

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

**APRUEBASE BASES GENERALES Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID
N°3649-72-L119, CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS PARA DESARROLLO PLAN
MUNICIPAL DE CULTURA QUILLECO 2019-
2024**

DECRETO ALCALDICIO: N° 2374 .-

QUILLECO, 22 DE OCTUBRE DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Las Bases Administrativas Generales, que regirán la Propuesta Publica: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA QUILLECO 2019-2024**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0120 con fecha 18/10/2019, Emitida por Dideco, solicitando Licitación para **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA QUILLECO 2019-2024**, donde se requiere la contratación de Servicio de un Profesional experto, para que desarrolle integralmente el proceso que concluya con la elaboración del Plan Municipal de Cultura.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-72-L119, a través del portal Mercado Público, para efectuar el **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA QUILLECO 2019-2024**.
- 2.- **APRUEBASE** Bases Administrativas Generales, que regirán la Propuesta Publica: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA QUILLECO 2019-2024**.
- 3.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: JQA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Dideco

=====